

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1475 INMOBILIARIA CHAMARTÍN, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la compañía mercantil Inmobiliaria Chamartin, S.A., se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria en el domicilio social, calle Comandante Azcárraga, 3, Madrid, el día 22 de abril de 2014, a las 12 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del Órgano de Administración, y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello relativo al ejercicio de 2012.

Segundo.- Decisión sobre la propuesta del Órgano de Administración respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2012.

Tercero.- Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2013.

Cuarto.- Cambio de Órgano de Administración y nombramiento.

Quinto.- Situación de la Compañía y de su Grupo. Situación financiera. Estudio y/o examen de posible ampliación de capital.

Sexto.- Delegación de facultades por la Junta en el Órgano de Administración para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de interventores a tal fin.

Se recuerda a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, les asiste el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, todos ellos referidos a las cuentas consolidadas de fecha 31 de marzo de 2013 (artículo 272 LSC).

Asimismo, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen, asimismo, se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten, al menos, el 5% del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria (artículo 172 LSC).

Madrid, 17 de marzo de 2014.- Los Administradores mancomunados, D. José María Pérez-Carasa González-Estrada y D. Carlos Zuazo Aramburu.

ID: A140012701-1

cve: BORME-C-2014-1475